



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo	RECONSIDERACIÓN
	Base Legal: - D.S. N° 015-98-PCM Art. 68° al 71°, Art. 15° inciso c)	2 Copia certificada de la sentencia consentida o partes notariales de ser el caso									General	General		
2.25	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION Base Legal: Arts. 4° y 62° del Reglamento de Inscripciones de la Ley 26497 D.S. N° 015-98-PCM	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI 2 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA			0.556%	20.00	X				Oficina de Trámite Documentario	Subgerente de Secretaria General	Subgerente de Secretaria General	Gerencia Municipal
2.26	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS DEL REGISTRO CIVIL Base Legal: * Ley 27444 (11/10/2001)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI 2.- Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA			0.070%	2.50 por hoja A-4	X				Oficina de Trámite Documentario	Subgerente de Secretaria General	Subgerente de Secretaria General	Gerencia Municipal
2.27	DUPLICADO DE CONSTANCIA (Nacimiento, Matrimonio y Defunción) Base Legal: * Ley 27444 (11/10/2001)	1 Solicitud verbal 2 Pago por derecho de trámite			0.480%	17.21	X				Oficina de Trámite Documentario	Subgerente de Secretaria General	Subgerente de Secretaria General	Gerencia Municipal
2.28	IMPUGNACIONES JUDICIALES (Nacimiento y matrimonios) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1.- Oficio del Juez			Gratuito	Gratuito		X		5	Oficina de Trámite Documentario	Subgerente de Secretaria General	Subgerente de Secretaria General	RENIEC
2.29	DERECHO DE BUSQUEDA EN ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL Base Legal: * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1.- Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI 2.- Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA			0.449%	16.16	X				Oficina de Trámite Documentario	Subgerente de Secretaria General	Subgerente de Secretaria General	Gerencia Municipal

SUBGERENCIA DE RENTAS Y DESARROLLO ECONOMICO
3.- Oficina de Autorizaciones Comerciales

3.1.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEFINITIVA (Será de vigencia temporal cuando así sea requerido por el solicitante de manera expresa) Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * D.S.N° 013-2000-PCM y modificatorias * Ley N° 27153 y modif. (09/07/1989) * D.S.N° 021-2001-SA (16/06/2001) * Ley N° 26842 (20/07/1987) * D.S.N° 023-87-SA (20/07/1987) * Ley N° 28035 (29/07/2004)	Requisitos Generales: 1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 DNI o Carnet de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas o de otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. 3 Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. En caso de representación de personas naturales, se requerirá Carta Poder con firma legalizada. 4 Declaración Jurada de Observancia de Condiciones					X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
------	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---------------------------------	--	--	--------------------



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* T.U.O. del D.Legislativo 776 * D.S. N° 156-2004-EF (15/11/2004) * Ley N° 28976 (20/01/2007) * Ley N° 29060 (07/07/2007)	de Seguridad, Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica, de detalle o multidisciplinaria, según corresponda. 5 Pago del costo de la Licencia (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas Costo de las Licencias según modalidad: a. Hasta 100 metros cuadrados y almacenamiento no mayor del 30% del área total (excepto los giros del ítem b.) b. Hasta 100 metros cuadrados (para los giros de: pub, bar, licorería, discoteca, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o giros afines a los mismos, así como los que incluyan giros cuyo desarrollo implique almacenamiento uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables) c. Más de 100 m2 hasta 500 m2 d. Más de 500 metros cuadrados Requisitos Exigibles para casos específicos: 1 Copia simple del Certificado vigente de Inspección Técnica de Seg. de Detalle, expedido por el INDECI, para locales de Instituciones Educativas, Centros de Salud, Hospitales, Clínicas, Centros Comerciales, Mercados, Ferias, Locales de Espectáculos abiertos o cerrados, Centros de Recreación, Establecimientos de Hospedaje, Industrias Livianas y Medianas, y Talleres. 2 Copia simple del Certificado vigente de Inspección Técnica de Seg. Multidisciplinaria expedida por el INDECI, para locales de fabricación, comercialización y/o almacenamiento de productos pirotécnicos, derivados de hidrocarburos, de sustancias y de productos químicos tóxicos; producción de explosivos y aquellos que signifiquen peligro para la población. 3 Copia simple de autorización sectorial vigente: instituciones educativas (Ministerio de Educación); juegos de Casino y tragamonedas (MINCETUR); venta de gasolina, gas u otros hidrocarburos (la Dirección General de Hidrocarburos y/o OSINERG); fabricación y/o comercialización de insumos químicos fiscalizados (DIRANDRO); instituciones financieras o de seguros (Resolución de la SBS); agencias de empleos (Ministerio de Trabajo y de Promoción del Empleo); Centros de Conciliación (Ministerio de Justicia); fabricación, comercialización											
					4.301%	154.84	X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
					6.132%	220.75				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
					8.731%	314.32				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
					8.934%	321.62				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
		<p>y/o almacenamiento de productos pirotécnicos y/u oferta de servicios pirotécnicos (DISCAMEC)</p> <p>4 Copia simple de Constancia de Registro y Categorización otorgada por el Ministerio de Salud cuando se trate de consultorios médicos, obstétricos, odontológicos, centros médicos, clínicas, hospitales, policlínicos, centros de apoyo médico, servicios de apoyo de diagnóstico y terapéutico, centros ópticos y similares</p> <p>5 Copia simple de Constancia de Habilidad en el ejerc. de la profesión expedida por el colegio profesional respectivo para profesionales de la salud, Farmacia, Boticas (respecto del regente).</p> <p>6 Copia simple del Formulario presentado a la DIGEMID para restablecimientos farmacéuticos.</p> <p>7 Plano de distancias sin hitos restrictivos: 150 mts.en línea recta, respecto de iglesias, centros educativos, cuarteles, comisarias y centros hospitalarios, en el caso de tratarse de locales de juego de casino y de tragamonedas, centros de esparcimiento, casas de cita y prostibulos, salones de juego electrónico, billares, bochas, bares y cantinas.</p> <p>8 Copia Simple de Estudio de Impacto Ambiental para actividades de industria manufacturera</p> <p>9 Copia simple de Certificado de Finalización de Obra o de Declaratoria de Fábrica para el uso respectivo, para establecimientos de hospedaje, galerías y centros comerciales.</p> <p>10 Copia de certificado de categorización para los establecimientos de hospedaje que requieran ostentar clase y/o categoría mínima</p> <p>11 Categorización de MINCETUR para restaurantes turísticos.</p>								Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
										Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
										Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
										Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
3.2.	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVA</p> <p>Base Legal:</p> <p>* D. Leg. N° 776 (31/12/1993)</p> <p>* D.S. N° 013-2000-PCM (02/07/2000)</p> <p>* Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)</p> <p>* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)</p> <p>* D.S. N° 074-2005-PCM (29/09/2005)</p> <p>* Ley N° 28976 (20/01/2007)</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Copia del Libro en el que figuren los asociados y una lista consignando nombres y número de puestos del mercado o módulos/ stands de galerías comerciales que conducen.</p> <p>3 Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. En caso de representación de personas naturales, se requerirá Carta Poder con firma legalizada.</p> <p>4 Para los módulos o stands de galerías comerciales: - Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Ex Post al otorgamiento de la Licencia</p>			9.785%	352.26		X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		<p>de Funcionamiento, expedido por la Municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Multidisciplinaria, expedido por el INDECI, para los casos de establecimientos que superen los 100 m2. <p>5 De ser el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple del título profesional, en el caso de servicios relacionados con la salud - Informar en la solicitud sobre el número de establecimientos de acuerdo a la normativa vigente. - Copia simple de la autorización sectorial respectiva. - Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura. <p>6 Verificados los requisitos antes señalados, cancelar la tasa indicada. (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>											
3.3.	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS</p> <p>Base Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> * D. Leg. N° 776 (31/12/1993) * D.S. N° 013-2000-PCM (02/07/2000) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * D.S. N° 074-2005-PCM (29/09/2005) * Ley N° 28976 (20/01/2007) 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. En caso de representación de personas naturales, se requerirá Carta Poder con firma legalizada. 3 Copia de la Licencia Municipal de Funcionamiento del establecimiento principal. Las actividades a desarrollar deberán ser afines o complementarias con el giro principal autorizado o compatibles con la asignación de la zonificación. 4 Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Def. Civil Ex Post al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento, expedido por la Municipalidad. 5 Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Def. Civil Multidisciplinaria, expedido por el INDECI, para los casos de establecimientos que superen los 100 m2. 6 Copia fedateada de la autorización sectorial respectiva 7 Copia simple de la autorización del Instituto Nacional de Cultura (INC) en los casos que corresponda. 8 Verificados los requisitos antes señalados, cancelar la tasa indicada. (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas 		2.545%	91.62		X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
3.4.	<p>AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO TEMPORAL DE VIAS PUBLICAS EN CALLES AUTORIZADAS O RENOVACION DE LA AUTORIZACION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 Vigencia de poder de representante legal, en el caso 		2.136%	76.90		X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
	<p>(para establecimientos formales) (por un periodo de tres meses)</p> <p>Base Legal: * D. Leg. N° 776 (31/12/1993) * D.S. N° 013-2000-PCM (02/07/2000) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * D.S. N° 074-2005-PCM (29/09/2005) * Ley N° 28976 (20/01/2007)</p>	<p>de personas jurídicas u otros entes colectivos. En caso de representación de personas naturales, se requerirá Carta Poder con firma legalizada.</p> <p>3 Copia de la Licencia Municipal de Funcionamiento. Definitiva vigente, salvo en caso de trámite conjunto con ésta.</p> <p>4 Adjuntar proyecto de ocupación del espacio público, incluyendo distribución y croquis respectivo.</p> <p>5 Pago por derecho de la autorización (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p> <p>En caso de renovación de la autorización se exceptúa el numeral 4.</p>												
3.4.1.	<p>AUTORIZACION MUNICIPAL TEMPORAL DE FERIAS TRADICIONALES, FESTIVAS O COMERCIALES (por periodo no mayor a 30 días)</p> <p>Base Legal: * D. Leg. N° 776 (31/12/1993) * D.S. N° 013-2000-PCM (02/07/2000) * Ley N° 27444 Ley del Proced. Admin. General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * D.S. N° 074-2005-PCM (29/09/2005) * Ley N° 28976 (20/01/2007)</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Pago por derecho de la autorización (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>		1.958%	70.49		X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
3.5.	<p>CESE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (Si es Licencia de vigencia temporal, no es necesario presentar comunicación de cese)</p> <p>Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Devolución de la Licencia de Funcionamiento original (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>		Gratuito	Gratuito	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
3.6.	<p>DUPLICADO DE CERTIFICADO (CARTON) DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Declaración Jurada de pérdida</p> <p>3 Recibo de pago de arbitrios</p> <p>4 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>		0.690%	24.88	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
3.7.	<p>AUTORIZACION DE INSTALACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VINCULADOS A LA IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS O DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MISMO (Sólo letreros, letras recortadas, placas y toldos)</p> <p>Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Contar con Licencia de Funcionamiento, salvo en caso de trámite conunto con ésta.</p> <p>3 Adjuntar diseño o fotomontaje del elemnto de publicidad exterior, en el que se aprecie el entorno y el bien o</p>		1.785%	64.26	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
	* Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * TUO del Decreto Legislativo 776 D.S. 156-2004-EF	edificación donde se instalará el elemnto, indicando sus características, tales como colores, mteriales, leyendas y dimensiones. 4 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas												
3.8.	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y/U OTROS EVENTOS SOCIALES DE CARÁCTER TEMPORAL Y/O EVENTUAL (el cobro del derecho es por cada fecha) Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * D. Leg. N° 776 * D.L. 19479, art. 4° * D. Leg. N° 822	A. ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS, BINGOS, RIFAS Y SORTEOS 1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 Copia fedateada del Contrato de alquiler de local 3 Copia del Contrato artístico (D.L. 19479, art.4°) 4 Acreditar el pago de Derechos de Autor (D.Leg. 822) 5 Pase intersindical (art.1° D.S. 013-87-ED) en caso de que se contraten artistas extranjeros 6 Presentar los boletos, tarjetas numeradas, cartones, cupones o similares para el sellado municipal 7 Copia fedateada de la factura de impresión de los boletos o tarjetas a venderse (deberáa indicar la cantidad, color, número, etc). 8 Para el caso de Bingos, rifas y sorteos adjuntar la debida Resolución o autorización del órgano competente 9 Copia fedateada del Informe técnico de Seguridad del Sistema Nacional de Defensa Civil 10 Efectuar un depósito de garantía ante la Municipalidad del 15% del impuesto calculado sobre la capacidad o aforo del local en que se realizará el espectáculo. 11 En caso el espectáculo y/o evento se realice en vía pública e interfiera el tránsito peatonal y vehicular, se efectuará el pago por interferencia de vías, así como se adjuntará el plano de propuesta de desvío de tránsito y señalización. 12 Pago por derecho de trámite Nota: Los documentos deberán ser presentados con diez (10) días útiles de anticipación al inicio del evento. B. OTROS EVENTOS SOCIALES (distintos a los del ítem A) 1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En caso el evento se realice en la vía pública e interfiera el tránsito peatonal y vehicular, se efectuará el pago por la interferencia de vías, así como se adjuntará el plano de propuesta de desvío de tránsito y señalización. 3 Pago por derecho de trámite 4 Copia fedateada del Informe técnico de Seguridad del							Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal		
					2.555%	91.98	X							
										Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	
					1.266%	45.58	X			Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y	SubGerencia de Rentas y	Gerencia Municipal	



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
		Sistema Nacional de Defensa Civil, en caso la Municipalidad así lo estime conveniente. (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas									Desarrollo Económico	Desarrollo Económico		
3.9.	AUTORIZACION PARA LA UBICACIÓN DE ANUNCIOS AVISOS O ELEMENTOS PUBLICITARIOS (Vigencia anual) Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	<p>Requisitos Generales:</p> <p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Presentar las siguientes vistas:</p> <p>a) Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones</p> <p>b) Fotografía en la cual se debe apreciar el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el anuncio o aviso publicitario.</p> <p>c) Fotomontaje del anuncio o aviso publicitario para el que se solicita autorización, en el cual se debe apreciar el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará.</p> <p>3 Pago por derecho de trámite:</p> <p>a. Anuncios de centros educativos estatales y templos e información temporal de carácter no lucrativo</p> <p>b. Ubicación de Panel Simple, Paleta, Escaparaje, Globo Aerostático, Marquesina, Cartelera, Valla, Banderola, Aviso volumétrico y aviso ecológico.</p> <p>c. Ubicación de Paneles Monumentales, Unipolares, Tótem y Publicidad en Mobiliario Urbano</p> <p>d. Publicidad en elementos móviles</p> <p>e. Renovación de la autorización</p> <p>(i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p> <p>Requisitos Adicionales:</p> <p>EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO: Copia del Acta de la Junta o Asamblea de Propietarios de los bienes de dominio privado sujetos al régimen de propiedad exclusiva y común, en la que la mitad más uno de los propietarios autorizan la ubicación del anuncio o aviso publicitario.</p> <p>EN BIENES DE USO PUBLICO:</p> <p>1 Plano de ubicación con coordenadas UTM, a escala 1/500 ó 1/250 y Esquema de Localización, a escala 1/5000. Se indicarán las distancias de la arista más saliente del panel hasta el eje de la base al borde exterior de la pista. Debe adjuntar el archivo digital del</p>									Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	Gerencia Municipal
					Gratuito	Gratuito		X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	Gerencia Municipal	
					3.457%	124.45								
					6.285%	226.26								
					1.989%	71.60								
					1.735%	62.46								
								X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	Gerencia Municipal	
								X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	Gerencia Municipal	



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		plano. 2 En caso de anuncios o avisos publicitarios luminosos, iluminados o especiales deberán presentar la copia de la carta de factibilidad de conexión eléctrica por la empresa prestadora de servicios correspondiente. 3 Pago del derecho correspondiente por el Aprovechamiento particular de Bienes de Dominio o Uso Público (de ser el caso).											
	* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	EN PANELES MONUMENTALES: 1 Plano de ubicación con coordenadas UTM, a escala 1/500 ó 1/250 y Esquema de Localización, a escala 1/5000. Se indicarán las distancias de la arista más saliente del panel hasta el eje de la base al borde exterior de la pista. Debe adjuntar el archivo digital del plano. 2 Especificaciones Técnicas y Plano de Estructuras a escala conveniente, refrendadas por un Ingeniero Civil.						X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
	* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	EN ANUNCIOS O AVISOS PUBLICITARIOS LUMINOSOS, ILUMINADOS O ESPECIALES: Con áreas de exhibición mayores a 12.00 m2: 1 Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas, refrendado por Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista. 2 Plano de instalaciones eléctricas, a escala conveniente, refrendado por un Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista.						X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
	* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	PARA BANDEROLAS DE CAMPAÑAS Y EVENTOS TEMPORALES: 1 En el formato de la solicitud debe consignar el tiempo de exhibición de los afiches o banderolas.						X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
	* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	PARA PUBLICIDAD EN ELEMENTOS MOVILES: 1 Copia simple de la tarjeta de propiedad de los vehículos o del documento similar para el caso de otros elementos móviles.						X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
	* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	RENOVACION DE LA AUTORIZACION PARA UBICAR ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS 1 Formato consignando RUC (*), solicitando la renovación de autorización, con carácter de declaración jurada, indicando el número de resolución de la autorización. En él se incluirá: a) El número de recibo de pago por el derecho de trámite b) El número de autorización municipal de funcionamiento						X	15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		<p>del establecimiento comercial en donde se instalará</p> <p>c) Texto suscrito por el propietario del bien de dominio privado o elemento de publicidad, indicando que se encuentra en buen estado de mantenimiento y de seguridad.</p> <p>d) Texto suscrito por profesional responsable indicando que las estructuras del elemento están en condiciones óptimas para soportar el elemento.</p> <p>2 Foto del elemento actual autorizado. (* De ser el caso.</p>											
3.10.	<p>AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA POLITICA EN BIENES DE USO PUBLICO</p> <p>Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 26859 Ley de Elecciones</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Copia del registro de inscripción del partido político o lista independiente</p> <p>3 Copia del documento de representación del personero legal del partido</p> <p>4 Fotografía con el fotomontaje de la propaganda política a autorizar</p> <p>5 Memoria descriptiva de las estructuras e instalaciones cuando se trate de paneles, con planos certificados por el profesional responsable.</p> <p>6 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>		Gratuito	Gratuito		X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	Gerencia Municipal
3.10.1	<p>AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA POLITICA EN BIENES DE USO PRIVADO</p> <p>Base Legal: * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 26859 Ley de Elecciones</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*)</p> <p>2 Copia del registro de inscripción del partido político o lista independiente</p> <p>3 Permiso por escrito del propietario registrado por autoridad policial, comunicando a la Municipalidad.</p> <p>4 Copia del documento de representación del personero legal del partido</p> <p>5 Fotografía con el fotomontaje de la propaganda política a autorizar</p> <p>6 Memoria descriptiva de las estructuras e instalaciones cuando se trate de paneles, con planos certificados por el profesional responsable.</p> <p>7 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>		Gratuito	Gratuito		X		15	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Económico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		(i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas) 5 Pago por derecho de tramite administrativo (* Aplicable solo para Personas Juridicas											
4.2.	RECTIFICACION Y/O MODIFICACION DE DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Formulario HR, PU o PR según corresponda con carácter de Declaración Jurada 4 Exhibir original y presentar copia simple de documentos sustentatorios de la rectificación realizada (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas) 5 Pago por derecho de tramite administrativo (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable solo para Personas Juridicas		0.171%	6.16		X		60	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.3.	PRESENTACION DE DECLARACION JURADA PARA BAJA DE INSCRIPCION PREDIAL Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Formulario HR, PU o PR según corresponda con carácter de Declaración Jurada 4 Copia fedateada en la Municipalidad del documento que acredite la transferencia del predio. (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas) 5 Pago por derecho de tramite administrativo (* Aplicable solo para Personas Juridicas		0.171%	6.16		X			Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.4.	CERTIFICADO DE INSCRIPCION PREDIAL (Positivo o negativo) Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (* Aplicable sólo para Personas Jurídicas		0.458%	16.49		X			Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
4.5.	COPIA DE DECLARACION JURADA AUTOMATIZADA DEL IMPUESTO PREDIAL (por predio) Base Legal: * Ley N° 27972 (28/05/2003)	1 Solicitud verbal 2 Exhibir Documento Nacional de Identidad 3 Pago por derecho de trámite			0.245%	8.82	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.6.	DOCUMENTACION DE SUSTENTO DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE ALCABALA Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tribuacion Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Copia fedateada en la Municipalidad del documento que acredite la transferencia del predio. 4 Autovalúo al día correspondiente al año en que se produjo la transferencia. 5 En caso de primera venta, presentar documentación que acredite que el trasferente es una empresa constructora. 6 Cuando se trate de bienes futuros, exhibición del original y copia simple del Acta de Transferencia o documento que acredite la existencia del bien. (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas			Gratuito	Gratuito	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.7.	CONSTANCIA DE INAFECTACION AL IMPUESTO DE ALCABALA Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tribuacion Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 Pago del derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas			0.558%	20.09	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.8.	SOLICITUD DE BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTAS Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tribuacion Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Copia fedateada en la Municipalidad de la Resolución que le confiere la calidad de pensionista. 4 Copia fedateada en la Municipalidad de la última boleta de pago (ingreso bruto no mayor a 1 UIT) 5 Declaración Jurada de Propiedad Unica y se señale que el predio está destinado a uso vivienda.			Gratuito	Gratuito	X				Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
		6 Pago de arbitrios e impuesto predial al día (i) Formato en Anexo 1 del TUPA												
4.9.	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE TRIBUTOS MUNICIPALES Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas				0.5275%	18.99	X			Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.10.	CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración 3 consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas				0.469%	16.88	X			Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.11.	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA Base Legal: * Texto Unico Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Supremo N° 156-2004-EF * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Pago por derecho de trámite (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas				0.534%	19.22		X	45	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.12.	SOLICITUD DE DEVOLUCION DE IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Acreditación del pago indebido (i) Formato en Anexo 1 del TUPA				Gratuito	Gratuito		X	45	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		(*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas											
4.13.	SOLICITUD DE COMPENSACION TRIBUTARIA Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Indicación del tributo y período materia de compensación (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas			Gratuito	Gratuito		X	45	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.14.	SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Presentar copia del cargo de las solicitud de desistimiento de la impugnación de ser el caso En caso de requerir garantías: CARTA FIANZA HIPOTECA Deberá adjuntarse: 1. Copia literal del dominio del bien, expedida por los Registros Públicos 2. Certificado de gravamen del bien, expedido por los Registros Públicos 3. Informe de tasación arancelaria o comercial realizada por peritos tasadores del CONATA. 4. Copia simple del poder correspondiente a la persona autorizada a hipotecar el bien (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas			Gratuito	Gratuito		X	5	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.15.	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS Base Legal: * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Presentar copia del cargo de las solicitud de desistimiento			Gratuito	Gratuito		X	5	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		de la impugnación de ser el caso En caso de requerir garantías: CARTA FIANZA HIPOTECA Deberá adjuntarse: 1. Copia literal del dominio del bien, expedida por los Registros Públicos 2. Certificado de gravamen del bien, expedido por los Registros Públicos 3. Informe de tasación arancelaria o comercial realizada por peritos tasadores del CONATA. 4. Copia simple del poder correspondiente a la persona autorizada a hipotecar el bien (i) Formato en Anexo 1 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas											
4.16.	RECLAMACION CONTRA RESOLUCION DE PERDIDA DE FRACCIONAMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente o representante legal, debidamente autorizado por letrado, adjuntando DNI, copia de ficha RUC (*) de ser el caso, y señalando domicilio procesal en el ámbito distrital. 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas		Gratuito	Gratuito			X	6 meses	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.17.	RECLAMACION CONTRA RESOLUCION DE PERDIDA DE FRACCIONAMIENTO EN MATERIA NO TRIBUTARIA Base Legal: * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente o representante legal, debidamente autorizado por letrado, adjuntando DNI, copia de ficha RUC (*) de ser el caso, y señalando domicilio procesal en el ámbito distrital. 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal
4.18.	RECONSIDERACION CONTRA RESOLUCION DE PERDIDA DE FRACCIONAMIENTO EN MATERIA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS Base Legal: * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente o representante legal, debidamente autorizado por letrado, adjuntando DNI, copia de ficha RUC (*) de ser el caso, y señalando domicilio procesal en el ámbito distrital. 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
								Positivo						Negativo
4.19.	RECURSO DE RECLAMACION CONTRA ORDENES DE PAGO, RESOLUCIONES DE DETERMINACION Y/O RESOLUCION DE MULTA TRIBUTARIA Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente o representante legal, debidamente autorizado por letrado. 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Acreditar el pago de la deuda no reclamada o contenida en una orden de pago, actualizada a la fecha de pago. 4 En caso de extemporaneidad: a) Acreditar el pago de la totalidad de la deuda o presentar carta fianza bancaria o financiera por el monto de la deuda actualizada hasta por seis (6) meses posteriores a la fecha de interposición del recurso.		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico		Gerencia Municipal	
4.20.	RECURSO DE APELACION DE RESOLUCION QUE RESUELVE RECURSO DE RECLAMACION TRIBUTARIA Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente o representante legal, debidamente autorizado por letrado, dirigido al Tribunal Fiscal y presentado en Municipalidad 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Acreditar el pago de la deuda no apelada En el caso de extemporaneidad: Acreditar el pago de la totalidad de la deuda o presentar carta fianza bancaria o financiera por el monto de la deuda actualizada hasta por 6 (seis) meses posteriores a la fecha de interposición del recurso.		Gratuito	Gratuito					Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico		Gerencia Municipal	
4.21.	RECURSO DE APELACION DE DENEGATORIA DE COMPENSACION Y/O PRESCRIPCION Base Legal: * Texto Unico Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF y modificatorias * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente o representante legal, debidamente autorizado por letrado, dirigido al Tribunal Fiscal y presentado en Municipalidad 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad.		Gratuito	Gratuito					Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico		Gerencia Municipal	
4.22.	TERCERIA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE DEUDAS TRIBUTARIAS O NO TRIBUTARIAS Base Legal: * Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N°26979 y sus modificatorias (23/09/1998) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)	1 Formato de solicitud de tercería (iii), con carácter de Declaración Jurada, dirigida al Ejecutor Coactivo, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*) 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal	



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	Municipalidad. 3 Domicilio real procesal cierto y existente del solicitante dentro del ámbito municipal. 4 Fundamentar la solicitud de tercería, indicando el bien afectado. 5 Firma del solicitante y/o representante legal, de ser el caso, y del abogado. 6 Copia legalizada notarialmente o autenticada por fedatario municipal del documento privado de fecha cierta, documento público u otro documento, que acredite fehacientemente la propiedad de los bienes antes de haberse trabado la medida cautelar. (iii) Formato en Anexo 3 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas											
4.23.	RECURSO DE APELACION DE RESOLUCIONES QUE DENIEGAN TERCERIAS Base Legal: * Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N°26979 y sus modificatorias (23/09/1998) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Escrito fundamentado, firmado por el contribuyente y/o representante legal, debidamente autorizado por letrado, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*), presentado ante el Ejecutor Coactivo y dirigido al Tribunal Fiscal. 2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 3 Señalar domicilio real o fiscal del apelante		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico		Gerencia Municipal
4.24.	SOLICITUD DE SUSPENSION DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS O NO TRIBUTARIAS Base Legal: * Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N°26979 y sus modificatorias (23/09/1998) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)	1 Formato solicitud de suspensión de cobranza coactiva (iv), carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*), dirigida al Ejecutor Coactivo. 2 Indicar domicilio fiscal o procesal cierto y existente del solicitante dentro del ámbito territorial municipal. 3 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad. 4 Indicar causal de suspensión según Ley 26979, número de expediente de ejecución coactiva, de resolución de ejecución coactiva, año y período al que corresponda la deuda materia de ejecución. Adicionalmente se deberá adjuntar: a) En caso de prescripción: Señalar el número y fecha de la resolución mediante la cual se declara prescrita la deuda en cobranza. b) En caso de cobranza dirigida contra persona distinta al		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		<p>obligado: Acreditar que ya no es el obligado.</p> <p>c) En caso de encontrarse sometido a un procedimiento concursal o ser una empresa del sistema financiero en liquidación, adjuntar: En caso de procedimiento concursal: * Publicación de la declaración de concurso del administrado (declaración de insolvencia) * Copia legalizada por Notario, certificada por fedatario municipal del Plan de Reestructuración o del Acuerdo Global de Financiamiento. * Copia legalizada por Notario, certificada por fedatario del Convenio de Disolución y Liquidación. * El administrado o un tercero podrá comunicar el estado de quiebra presentando copia de la Resolución de Quiebra Judicial. En caso de Disolución y Liquidación de un administrado bajo supervisión de la SBS: * Copia certificada de la publicación de la Resolución de Disolución y Liquidación emitida por la SBS</p> <p>d) En caso de empresas estatales comprendidas en los supuestos de Decreto Ley 25604, debe presentarse la decisión o acuerdo de PROINVERSION en que se especifique la modalidad de promoción de la inversión privada y la intangibilidad de los bienes de la empresa</p> <p>e) En caso de demanda de amparo o demanda contencioso administrativam adjuntar: - Copia certificada por el auxiliar jurisdiccional de la resolución favorable al administrado. (iv) Formato en Anexo 4 del TUPA (*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>											
4.25.	<p>SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DE DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES EN REMATE PUBLICO</p> <p>Base Legal: * Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N°26979 y sus modificatorias (23/09/1998) * Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001) * Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (28/05/2003)</p>	<p>1 Formato de solicitud (i), con carácter de Declaración Jurada, adjuntando copia del DNI y de ser el caso, consignando la ficha RUC (*), firmado por el solicitante y/o representante legal, de ser el caso.</p> <p>2 En el caso de representación, deberá presentar poder especial en documento público o privado con firma legalizada ante notario certificada por el fedatario de la Municipalidad.</p> <p>3 Señalar domicilio real procesal cierto y existente del solicitante dentro del ámbito municipal.</p> <p>4 Indicar motivo de la solicitud de levantamiento de medida cautelar</p> <p>5 Copia de la publicación en el Diario Oficial El Peruano o en diario de publicación de avisos judiciales del aviso de convocatoria de remate público del bien</p> <p>6 Copia certificada por el auxiliar jurisdiccional de la reso-</p>		Gratuito	Gratuito			X	30	Oficina de Trámite Documentario	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	SubGerencia de Rentas y Desarrollo Economico	Gerencia Municipal



Ordenanza Municipalidad N° 0012-2011-MDH

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	DERECHO DE PAGO	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		<p>lución de adjudicación del bien rematado a favor del solicitante.</p> <p>7 Copia certificada por el auxiliar jurisdiccional del Acta de Remate, o del funcionario competente de la entidad, según sea el caso.</p> <p>(i) Formato en Anexo 1 del TUPA</p> <p>(*) Aplicable sólo para Personas Jurídicas</p>											
5. SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL													
5.01.	<p>LICENCIA DE EDIFICACION NUEVA</p> <p>Base Legal Ley N 29090, Ley de Regulacion de Habitaciones Urbanas y Edificaciones Articulo del 7° al 17° y 25° al 26°, publicado en 25-09-2007, y DS N° 024-2008 Vivienda, articulo del 16° al 32° al 51°, publicado el 27-09-2008</p>	<p>Basico para todas las modalidades</p> <p>1 Formato de solicitud con carácter de Declaracion Jurada</p> <p>2 (01) Un Formulario Unico (FUE) suscrito por solicitante y profesional responsable de obra.</p> <p>3 (01) Una copia literal de dominio espedida por Registro de Predios con una anticipacion no mayor de 30 días naturales.</p> <p>4 En el caso que el solicitante no sea el propietario debera presentar la documentacion que acredite que cuenta con derecho a habilitar o edificar.</p> <p>5 Si el solicitante es una persona juridica se acompaña vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Juriricas con una anticipacion no mayor a treinta (30) dias anturales.</p> <p>6 (01) Una boleta de habilitacvion de los profesionales que suscribe la documentacion tecnica. (Opcional)</p> <p>7 Comprobante de pago por el derecho correspondiente</p> <p>8 (01) Certificado de Factibilidad de Servicios.</p> <p>9 (01) Certificado de parametros urbanisticos y edificatorios (Opcional)</p> <p>PARA EDIFICACION Requisitos adicionales para obtener Licencia de Edificacion Modalidad A.</p> <p>10 Plano de Ubicación y Plano de planta de la obra a ejecutar. En caso de ampliaciones o remodelaciones de inmuebles que cuenten con licencia o Declaratoria de Fabrica, el Plano de Planta se desarrollara sobre copia del plano de la edificacion existente, con indicacion de las obras nuevas a ejecutarse.</p> <p>11 En el caso de edificacion de vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos y siempre que sea la unica edificacion que se construya en el lote, se podra optar por la adquisicion de los planos del Banco de Proyectos de la Municipalidad respectiva o presentar: 11.1) Planos de Arqitectura elaborados y firmados por un arquitecto colegiado. 11.2) Planos de estructura elaborados y firmados por un ingeniero civil colegiado.</p>		<p>Valor Licencia 3.723% +</p> <p>1.5%</p> <p>1.4%</p> <p>1.3%</p> <p>1.2%</p> <p>1%</p>	<p>134.03 +</p> <p>Hasta 3,000 m2 del(V.O)</p> <p>De 3,000 m2 De 10,000 m2 De 20,000 m2 Hasta 30,000 m2</p>					Oficina Tramite Document.	Sub Gerencia Desarrollo Urbano Rural	Sub Gerencia Desarrollo Urbano Rural	Gerencia Municipal